Resuelve tu problema con un guiño

Mi dirección viaja por internet sin maleta

Cómo descubrir dónde aparecen tus datos personales y reducir su visibilidad pública



Max Paradox

Mi dirección viaja por internet sin maleta

Cómo descubrir dónde aparecen tus datos personales y reducir su visibilidad pública

Max Paradox

Rozwiąż swój problem z przymrużeniem oka

ISBN: 9788384905210

ALL-IN Rafał Płonkowski



ÍNDICE

INTRO 5

Capítulo 1 - Tus datos tienen más vida social que tú 11

Capítulo 2 - ¿Quién repartió mis datos y por qué nadie me preguntó?.....19

Capítulo 3 - Los mayores errores al proteger tu privacidad, o cómo convertirte en tu propio informante 28

Capítulo 4 - Los botones mágicos no existen e internet no tiene goma de borrar 38

Capítulo 5 - El desorden digital, o cómo encontrar una aguja en el pajar de tus propios datos..... 48

Capítulo 6 - Las cuentas muertas siguen vivas, o los fantasmas digitales del pasado 58

Capítulo 7 - La familia, los amigos y otros portavoces no oficiales de tu vida..... 69

Capítulo 8 - La configuración predeterminada, o la privacidad escondida detrás de tres menús 79

Capítulo 9 - Operación: encuéntrame antes de que me encuentre otra persona 89

Capítulo 10 - Le ruego amablemente que desaparezca, o cómo redactar una solicitud eficaz de supresión de datos 99

Capítulo 11 - El buscador no es el dueño de tu dirección, pero puede dejar de hacerle publicidad 109

Capítulo 12 - Registros, directorios y documentos oficiales, o cuando la privacidad se encuentra con el sello administrativo 118

Capítulo 13 - Fábricas de tarjetas de visita digitales, o cómo darte de baja de un directorio en el que nunca te inscribiste 129

Capítulo 14 - Nueva dirección, nuevas reglas, o cómo evitar que tus datos vuelvan a dispersarse después de la gran limpieza 139

Capítulo 15 - El administrador ha desaparecido, el servidor guarda silencio y tu dirección sigue publicada 149

Capítulo 16 - Cuando una dirección se convierte en un arma y la privacidad deja de ser un simple ajuste 159

Capítulo 17 - No todo se puede eliminar, o el arte de ganar sin borrar internet entero 170

Capítulo 18 - La privacidad después de la gran limpieza, o cómo evitar volver al punto de partida 181

Capítulo 19 - Alarma sin sirena, o cómo reconocer que tus datos han vuelto a salir de viaje 192

Capítulo 20 - Tu dirección no necesita un cuidador a jornada completa 202

INTRO

Imagina que una noche tranquila escribes tu nombre y apellidos en un buscador. Lo haces por curiosidad, quizá por aburrimiento o porque alguien te ha comentado que conviene comprobar qué sabe internet sobre nosotros. Esperas encontrar tu perfil profesional, algunos comentarios y una fotografía de hace años en la que parece que tu peluquero tenía algún conflicto personal contigo. Sin embargo, entre los resultados aparece tu dirección. Completa. Con calle, número de casa y código postal. Solo falta que indiquen a qué hora sueles salir a comprar el pan.

Miras la pantalla y te preguntas quién demonios autorizó a tu dirección a iniciar una carrera internacional. Tú no la habías enviado a ninguna parte. Al menos, no conscientemente. No le creaste una cuenta en las redes sociales, no le compraste un billete y, desde luego, nunca quisiste que hiciera apariciones públicas sin supervisión. Y, aun así, ahí está, al alcance de personas que no conoces, a las que no has invitado y a las que, en circunstancias normales, ni siquiera les darías el número del portero automático.

La primera reacción suele ser el enfado. La segunda, el pánico. La tercera, la brillante idea de desaparecer inmediatamente de todo internet, tirar el teléfono y empezar una nueva vida con un nombre falso en un pueblo que no figure en los mapas. El problema es que, aunque te mudaras a vivir al bosque, probablemente alguien acabaría publicando tus datos en un directorio digital de propietarios de terrenos. Así que, en lugar de organizar una mudanza

dramática, conviene entender de dónde sale esa información y qué puedes hacer realmente con ella.

Porque internet no es un enorme archivador del que basta con sacar la hoja que lleva tu nombre. Se parece más a una urbanización gigantesca donde cada edificio tiene su propio administrador, algunos vecinos guardan copias de documentos y otros cuelgan información ajena en el tablón de anuncios porque un día decidieron que podían hacerlo. Aunque consigas limpiar uno de esos tablones, puede que la misma información siga expuesta tres calles más allá.

Tu dirección podría haber aparecido en un antiguo anuncio de compraventa, un perfil empresarial, un registro público, un archivo de documentos o una página web cuya existencia habías olvidado por completo. Tu número de teléfono podría haber terminado en un directorio de contactos. Tu correo electrónico podría haberse publicado junto a un evento, un comentario o alguna actividad profesional. A veces, la información procede de fuentes legales y públicamente accesibles. Otras veces, su publicación es consecuencia de un error, de una configuración de privacidad desactualizada o de la actuación de una entidad que no debería difundir esos datos de esa manera.

Lo más irritante es que una información aislada no siempre parece peligrosa. ¿Tu nombre? Ningún drama. ¿El nombre de tu localidad? Allí vive muchísima gente. ¿Una fotografía del edificio? Bonita fachada, enhorabuena. El problema comienza cuando todos esos pequeños detalles se combinan y empiezan a dibujar un retrato bastante preciso de una persona. Internet es capaz de montar ese rompecabezas con la paciencia de un jubilado que intenta

completar uno de cinco mil piezas en el que solo aparece un cielo azul.

Eso no significa, sin embargo, que cualquier mención pública sobre ti constituya una amenaza. Es una distinción importante, porque sin ella resulta demasiado fácil convertir una protección razonable de la privacidad en una persecución interminable de tu propio apellido. Que alguien pueda encontrar determinada información no significa automáticamente que pretenda utilizarla contra ti. Pero existe una diferencia fundamental entre compartir datos de manera consciente y descubrir que no tienes ni idea de quién los publicó, por qué lo hizo ni durante cuánto tiempo piensa conservarlos.

Precisamente a recuperar esa orientación está dedicado este libro.

No vamos a fingir que existe un botón mágico llamado «Borrarme de internet» que, al pulsarlo, consigue que todos los servidores del planeta olviden educadamente tu nombre. Si ese botón funcionara de verdad, su inventor tendría una cola de clientes que llegaría hasta la Luna. En lugar de buscar soluciones milagrosas, examinaremos formas reales de localizar tus datos, identificar los lugares donde aparecen, evaluar los riesgos y tomar medidas que puedan reducir su visibilidad.

Aprenderás a distinguir entre una página web que almacena información y un buscador que simplemente muestra el camino para llegar hasta ella. Esta diferencia tiene una importancia enorme. Eliminar un resultado de búsqueda no significa necesariamente que los datos desaparezcan de la página original. Del mismo modo, borrar la información de su fuente no garantiza que todos los enlaces, las copias y los rastros anteriores desaparezcan

inmediatamente. En la práctica, a veces tendrás que comunicarte con el administrador de una web, otras veces utilizar un formulario del buscador y, en determinadas situaciones, averiguar si existe una base legal para solicitar que se limite el tratamiento de tus datos o que se eliminen.

¿Suena demasiado burocrático? Tranquilo. No tengo intención de convertir este libro en un manual de instrucciones para un archivador titulado «Procedimientos, anexos y otras razones para perder las ganas de vivir». La idea es que sepas a quién dirigirte, cómo redactar una solicitud razonable y qué hacer cuando la primera respuesta sea algo parecido a: «Gracias por escribirnos, pero no».

Una parte importante de nuestro trabajo consistirá también en establecer prioridades. No toda la información requiere una reacción igual de urgente. Un número de teléfono público utilizado profesionalmente tiene características distintas de una dirección particular vinculada a los datos de otros miembros de tu familia. Una publicación antigua en una página poco conocida puede tener consecuencias diferentes de un resultado que aparece en la primera página del buscador cuando alguien introduce tu apellido. No evaluaremos únicamente qué información resulta visible, sino también quién puede acceder a ella, en qué contexto se publicó y qué consecuencias reales podrían derivarse de su difusión.

No será posible eliminarlo todo. Algunos datos siguen siendo públicos debido a disposiciones legales, obligaciones relacionadas con los registros o intereses legítimos de otras entidades. En ocasiones, una solicitud será rechazada porque no existe fundamento para aceptarla. Otras veces, la información desaparecerá de una página, pero continuará disponible en otro lugar. Eso no significa que debas rendirte.

Reducir la facilidad con la que otras personas pueden encontrar información privada también puede ser valioso, aunque no consigas borrar por completo tus huellas digitales.

También examinaremos ciertos comportamientos que aumentan nuestra visibilidad sin que nos demos cuenta. A veces, una persona dedica tres horas a buscar cómo eliminar su dirección de un directorio y, justo después, publica una fotografía de un paquete con la etiqueta de envío perfectamente legible. O esconde cuidadosamente su número de teléfono mientras lo mantiene expuesto en un anuncio público de hace seis años. No se trata de señalar esos errores con el dedo. Se trata de comprender que la privacidad es el resultado de muchas decisiones pequeñas y no de un único acto de heroísmo digital.

Por supuesto, utilizaremos métodos legales y seguros. No hace falta acceder ilegalmente a bases de datos, comprar informes sospechosos ni entregar tu documento de identidad a la primera página que promete eliminarlo todo en cinco minutos. Paradójicamente, un intento poco cuidadoso de proteger tu privacidad puede terminar revelando todavía más información. Por eso será tan importante localizar tus datos como comprobar la fiabilidad del sitio al que diriges una solicitud para eliminarlos.

Este libro no sustituye el asesoramiento jurídico individual ni la ayuda de un especialista en seguridad. Si la exposición de tus datos va acompañada de amenazas, acoso, suplantación de identidad o un peligro inmediato, la situación puede exigir medidas urgentes que van mucho más allá de ordenar los resultados de un buscador. En los demás casos, normalmente será más sensato actuar de

forma metódica que enviar treinta mensajes idénticos escritos íntegramente en mayúsculas.

Para empezar, basta con cambiar la manera de plantear el problema. En lugar de preguntarte «¿Cómo puedo desaparecer de internet?», prueba con «¿Qué información sobre mí está disponible públicamente, de dónde procede y sobre qué aspectos puedo actuar realmente?». La primera pregunta suele conducir a la frustración. La segunda permite iniciar acciones concretas, comprobar sus resultados y decidir conscientemente qué asuntos merece la pena atender primero.

Tu dirección no necesita un pasaporte, su propia página web ni una nueva temporada de una serie de viajes. Puede que nunca recuperes el control sobre todas sus apariciones, pero sí tienes la oportunidad de comprender mucho mejor su itinerario digital y eliminar algunas paradas innecesarias.

Y eso ya es un comienzo bastante bueno. Sobre todo porque, esta vez, eres tú quien organiza el viaje.

Capítulo 1 - Tus datos tienen más vida social que tú

Si tus datos personales tuvieran su propio calendario, probablemente no les quedaría ni un hueco libre. El lunes aparecen en un directorio de empresas, el martes visitan un anuncio antiguo, el miércoles se presentan en un buscador y el jueves alguien los encuentra en una página cuyo nombre ni siquiera sabes pronunciar. Mientras tanto, tú estás tranquilamente sentado en casa, convencido de que, como llevas tres años sin actualizar ningún perfil público, internet seguramente ya se ha olvidado de ti. Por desgracia, internet no es ese conocido que deja de llamarte después de varias llamadas sin respuesta. Se parece más a un archivero obsesionado con conservar absolutamente todo lo que alguna vez ha pasado por sus manos.

Empecemos, sin embargo, por una distinción importante. Que tus datos existan en algún lugar no significa automáticamente que sean públicos. Una tienda en línea puede almacenar tu dirección de entrega en su sistema de pedidos, un banco puede conocer tus datos identificativos y un centro médico puede disponer de información sobre tu salud. El mero hecho de conservar esos datos, siempre que se haga con las medidas de seguridad adecuadas y conforme a la ley, no equivale a ponerlos a disposición de cualquiera que visite una página web. El problema comienza cuando la información sale del círculo de destinatarios previsto o aparece en un lugar al que resulta mucho más fácil acceder de lo que imaginabas.

Imagina a Anna, que hace unos años tenía un pequeño negocio. Al registrar su empresa, facilitó una dirección

relacionada con la actividad que coincidía con su domicilio particular. Más adelante cerró el negocio, cambió de trabajo y dejó de prestar atención a aquellos antiguos registros. Un día, un conocido le comenta que, al buscar su apellido, es posible encontrar la calle y el número de su edificio. Anna se sorprende porque considera que esa información pertenece a su vida privada. Pero internet tiene su propia definición de la palabra «hace tiempo». Para él, cinco años apenas dan para cambiar el diseño de una página de inicio.

En una situación así resulta fácil confundir tres fenómenos diferentes: que los datos existan en una fuente determinada, que estén disponibles para personas ajenas y que aparezcan en los resultados de un buscador. Una información puede ser públicamente accesible, pero difícil de encontrar. También puede aparecer inmediatamente en una búsqueda, aunque proceda de un documento publicado muchos años atrás. Cada una de estas situaciones exige una forma distinta de abordar el problema. Si no averiguas cuál es tu caso, puedes pasarte toda la noche luchando contra el adversario equivocado.

¿Qué forma parte realmente de tu huella digital?

Cuando la mayoría de las personas escucha la expresión «datos personales», piensa en el nombre, los apellidos, la dirección y el número de teléfono. Es un comienzo razonable, pero la lista es mucho más extensa. Los datos personales son informaciones relativas a una persona física identificada o a alguien que puede ser identificado, incluso de manera indirecta. En determinadas circunstancias, también pueden incluir identificadores en línea, datos de localización o conjuntos de detalles que, solo al combinarse, permiten reconocer a una persona concreta.

En la práctica, esto significa que tu presencia en internet está formada por informaciones con distintos grados de capacidad identificativa. Una dirección de correo electrónico que contiene tus apellidos puede señalar directamente a su propietario. Un seudónimo utilizado exclusivamente en un videojuego no tiene por qué revelar tu identidad hasta que se relaciona con otros perfiles. Una fotografía de una casa, por sí sola, puede tener poca importancia, pero si aparece junto a un nombre completo y el número del edificio, la situación cambia. Internet es extraordinariamente hábil a la hora de unir fragmentos que sus autores nunca habían pensado colocar juntos.

Conviene recordar, además, que tu huella digital no se forma únicamente cuando publicas algo por tu cuenta. La información también puede proceder de otras personas, organizaciones o instituciones. Alguien te etiqueta en una fotografía, publica una lista de asistentes a un evento, difunde un documento que contiene tu apellido o deja una entrada en un directorio. Algunas de esas publicaciones están justificadas y son legales; otras pueden ser innecesarias o problemáticas. Que tú no estuvieras delante del ordenador en el momento de la publicación no detiene el proceso. Por desgracia, tus datos no necesitan un poder notarial firmado para convertirse en protagonistas de una página ajena.

Eso tampoco significa que todo el mundo tenga la misma huella digital. Una persona que desarrolla una actividad empresarial puede aparecer en registros y directorios profesionales. Alguien que participa activamente en organizaciones locales puede figurar en comunicados e informes. Otra persona habrá dejado más información a través de perfiles públicos en redes sociales. Cada caso

tiene su propia historia y, por eso, una lista universal de páginas de las que supuestamente deberías desaparecer acaba siendo bastante menos útil que aprender a identificar las fuentes.

También existe una diferencia entre la información actual y la histórica. Un antiguo número de teléfono quizá ya no te pertenezca, pero puede seguir apareciendo junto a tu nombre. Una dirección anterior puede conducir a una vivienda donde lleva años viviendo otra persona. Estos datos pueden resultar problemáticos no porque describan con exactitud tu situación presente, sino porque pueden inducir a error. Internet no siempre comprende que la vida de una persona cambia más deprisa que el contenido de un directorio cuya última actualización coincidió con el lanzamiento de un teléfono que ya nadie recuerda.

El primer encuentro con tu propio apellido

Empieza la auditoría más sencilla utilizando un buscador corriente, sin crear cuentas en servicios desconocidos que prometen elaborar un informe completo sobre tu persona. Escribe tu nombre y apellidos entre comillas y examina los resultados. Las comillas pueden ayudarte a localizar una expresión exacta, aunque el funcionamiento de los operadores depende del buscador. Si tu apellido es frecuente, añade tu localidad, el antiguo nombre de tu empresa u otro detalle que conozcas. No intentes rastrear todo internet desde el primer momento. El objetivo inicial consiste en averiguar qué información puede encontrarse mediante consultas sencillas y naturales.

¿Por qué es importante? Porque así puede buscar información alguien que conoce tu apellido. No necesita programas especializados ni habilidades propias de una película de espías. Le bastan unas cuantas palabras y un

poco de paciencia. Eso sí, si el resultado pertenece a otra persona que se llama igual que tú, no te lo atribuyas automáticamente. En Polonia hay suficientes Kowalski, Nowak y Wiśniewski como para que las confusiones de identidad pudieran convertirse en una disciplina deportiva nacional.

Al revisar los resultados, presta atención a los detalles que permiten confirmar la identidad. Puede tratarse de un antiguo lugar de trabajo, el nombre de una localidad, una relación con determinada organización o una dirección que reconoces. Si no aparecen elementos de ese tipo, deja el resultado marcado como no verificado. Es preferible conservar una entrada con un signo de interrogación que iniciar una correspondencia con el administrador de una web exigiendo la eliminación de los datos de una persona cuyo único delito consiste en tener tu mismo apellido.

Examina también los fragmentos de texto que aparecen debajo de los resultados. A veces, el buscador muestra allí una dirección o un número de teléfono, aunque después resulte difícil localizar esa información al abrir la página. El fragmento puede proceder de una indexación anterior o de una sección de la web que no se ve a primera vista. Sin embargo, no consideres que una breve descripción demuestra por sí sola cuál es el contenido actual del sitio. Abre el resultado, comprueba lo que contiene y anota qué información es realmente visible.

Una buena idea consiste en llevar un registro sencillo de los descubrimientos. Basta con un documento o una hoja de cálculo que incluya la dirección de la página, el tipo de datos encontrados, la fecha de comprobación y una breve explicación del contexto de la publicación. Anota también si la información aparece directamente en la web o únicamente

en la descripción del buscador. Ese registro no tiene que parecer el expediente de una investigación dirigida por una agencia internacional. Su función principal es evitar que, una semana después, vuelvas a buscar la misma página porque recuerdas vagamente que estaba «entre un directorio de empresas y aquella web tan rara con el logotipo verde».

Si haces capturas de pantalla, guárdalas con prudencia. Al fin y al cabo, contienen precisamente la información cuya visibilidad intentas reducir. No las coloques innecesariamente en carpetas públicas ni las envíes a personas desconocidas. Una carpeta local protegida o un lugar de almacenamiento fiable suelen ser suficientes. Sería bastante cómico que el proceso de documentar una filtración de datos terminara publicando otra copia de esos mismos datos, pero únicamente desde el punto de vista de alguien que escribe comedias.

Que algo sea visible no significa siempre que sea peligroso

Después de la primera revisión, puede que descubras una docena de resultados relacionados contigo de alguna manera. La reacción natural es pensar: «¡Hay que borrarlo todo!». Sin embargo, antes de comenzar una operación de limpieza digital, conviene preguntarse qué informaciones tienen verdadera importancia. Un artículo público que menciona tu nombre como participante en un evento plantea una situación distinta de una página que muestra tu dirección particular actual y tu número de teléfono. Ambas publicaciones pueden ser fáciles de encontrar, pero sus consecuencias no tienen por qué ser comparables.

Una evaluación práctica comienza con tres preguntas. ¿Hasta qué punto es precisa la información? ¿Con qué facilidad puede relacionarse contigo? ¿Qué podría permitir

hacer a alguien que la encuentre? Una dirección particular completa señala una ubicación concreta. El simple nombre de la ciudad donde vives es mucho menos preciso. Un número de teléfono puede facilitar contactos no deseados. Un antiguo seudónimo que nadie relaciona con tu identidad quizá tenga poca importancia, salvo que permita acceder a otros datos.

No necesitas asignar a cada resultado una puntuación matemática de riesgo. Basta con dividir los hallazgos entre los que requieren atención urgente, los que merece la pena revisar más adelante y aquellos que, por el momento, no justifican ninguna intervención. Si descubres tu dirección actual vinculada a información que podría facilitar el acoso o la suplantación de identidad, puede que sea necesario actuar rápidamente. Si encuentras tu nombre debajo de una fotografía de una conferencia antigua, seguramente puedes tomarte un té antes de decidir qué hacer.

También merece la pena distinguir entre la incomodidad y una amenaza concreta. Tienes derecho a no querer que tus datos personales estén excesivamente expuestos, incluso aunque nadie haya hecho un uso indebido de ellos. Al mismo tiempo, no toda publicación no deseada es ilegal ni toda información puede eliminarse simplemente porque lo solicites. La valoración de una petición de este tipo depende, entre otros factores, del origen de los datos, la finalidad de su tratamiento y la legislación aplicable. En situaciones más complejas puede resultar útil consultar a un especialista en protección de datos.

La primera auditoría debería terminar con conocimientos organizados, no con una sensación de derrota. Incluso si descubres más información de la que esperabas, encontrarla te ofrece la posibilidad de actuar

conscientemente. Hasta ese momento, esos datos podían existir fuera de tu campo de atención. Ahora conoces, al menos, algunos de los lugares donde aparecen y puedes valorar su importancia.

No intentes, sin embargo, convertir una sola noche en una investigación interminable. Establece un tiempo razonable para las búsquedas, registra los resultados y termina la tarea. El buscador siempre tendrá otra página de resultados, otra variante de la consulta y un enlace adicional que parece insinuar que quizá allí se esconda algo importante. Si dejas que sea el buscador quien decida cuándo has terminado, probablemente cambiarás de ordenador antes de cerrar todas las pestañas.

El resultado más importante de esta primera exploración es sencillo: dejas de considerar tu presencia en internet como un único misterio gigantesco. Empiezas a ver datos concretos, fuentes concretas y distintos niveles de accesibilidad. Gracias a ello, puedes distinguir entre un problema real y el simple hecho de que internet recuerde tu apellido.

Puede que tus datos sigan teniendo una vida social intensísima. Al menos, ahora ya sabes a qué fiestas los han invitado sin avisarte.

Capítulo 2 - ¿Quién repartió mis datos y por qué nadie me preguntó?

En algún momento, casi cualquier persona que intenta poner orden en su privacidad llega a una conclusión parecida: «Pero si yo nunca publiqué esa información». Esa afirmación puede ser cierta, aunque no resuelve el misterio. Los datos pueden llegar a nuevos lugares sin que tú vuelvas a publicarlos, y su presencia no siempre se debe a un único acontecimiento fácil de identificar. A veces se parece a la historia de una receta familiar que se transmitió a cinco personas, cada una modificó los ingredientes y, varios años después, nadie recuerda de dónde salió realmente el plato. La diferencia es que una receta de tarta de queso rara vez contiene la dirección particular de alguien.

Imaginemos a Marek, que unos años atrás puso su coche a la venta. En el anuncio incluyó su número de teléfono, su localidad y su nombre. Vendió el vehículo, el anuncio caducó y Marek dio el asunto por terminado. Sin embargo, pasado un tiempo descubre una página que muestra ofertas antiguas. Allí siguen apareciendo las fotografías del vehículo y su antiguo número de contacto. Todavía no sabemos si la información se copió respetando las condiciones del servicio original o si su publicación vulneró determinadas normas. Lo que sí sabemos es que la caducidad del anuncio no provocó automáticamente la desaparición de todas sus copias.

Situaciones como esta muestran una característica importante de la circulación digital de la información: la fuente original y el lugar donde los datos se publican actualmente no tienen por qué coincidir. La información

entregada a una entidad puede ser posteriormente compartida, indexada, archivada o copiada por otra. Cada uno de estos procesos tiene sus propias causas y limitaciones legales. Por eso, conviene dividir la pregunta «¿Quién publicó mis datos?» en otras dos más precisas: ¿dónde aparecieron por primera vez y quién es responsable actualmente de ponerlos a disposición del público?

El camino que va del formulario al directorio

Recuerda el último formulario que rellenaste en internet. Probablemente querías comprar algo, reservar un servicio o crear una cuenta. Facilitaste tus datos porque eran necesarios para realizar una acción concreta. En algún momento pudo aparecer un aviso sobre el tratamiento de datos, unas condiciones de uso o una serie de casillas para expresar tu consentimiento. Si el formulario era especialmente ambicioso, la documentación tenía una extensión suficiente para utilizarla como calzo de una mesa coja.

No todos los tratamientos de datos requieren consentimiento. La normativa de protección de datos contempla distintas bases jurídicas, entre ellas la ejecución de un contrato, el cumplimiento de una obligación legal o, en determinadas condiciones, un interés legítimo. Sin embargo, facilitar una dirección para recibir un pedido no significa autorizar automáticamente su publicación en un directorio accesible a cualquiera. La finalidad del tratamiento importa, igual que el alcance de la información y las personas a quienes se comunica.

En la práctica, muchos malentendidos nacen precisamente de confundir las finalidades. Un empresario pudo facilitar su dirección para desarrollar su actividad y encontrarla después en una página que reúne información

empresarial públicamente disponible. Una persona inscrita en un evento pudo descubrir posteriormente su apellido en una lista pública de participantes. Alguien más envió un documento a los organizadores y ese documento terminó publicado en una web junto con datos cuya difusión no era necesaria. Cada situación requiere una valoración independiente. No basta con afirmar que la información se facilitó voluntariamente en algún momento.

Una categoría especialmente interesante es la de las páginas que recopilan datos procedentes de distintas fuentes públicas. Pueden mostrar información sobre empresas, personas que desempeñan determinadas funciones o anuncios antiguos. Utilizar una fuente pública no significa automáticamente que cualquier tratamiento posterior sea correcto. Entre otros aspectos, importan la base jurídica, la finalidad, el alcance y la actualidad de los datos. Por otra parte, tampoco puede suponerse que todas las páginas que agregan información actúen ilegalmente solo porque no recuerdes haber tenido contacto con sus administradores.

Piensa en la diferencia entre una biblioteca y alguien que copia libros y los reparte entre los transeúntes. El hecho de que una biblioteca permita consultar un ejemplar no concede a cualquier persona un derecho ilimitado a utilizarlo de cualquier manera. En el caso de los datos personales, las normas son, por supuesto, diferentes de las que regulan los derechos de autor, pero la intuición sigue siendo útil: que una información esté disponible y que pueda utilizarse libremente después son dos cuestiones distintas.

¿Quién es realmente responsable de la publicación?

Cuando descubres una entrada no deseada, lo más natural es dirigir tus reclamaciones a la página donde la

estás viendo. A veces es el destinatario correcto. Otras veces, esa página simplemente muestra material procedente de otro servicio o un documento publicado por determinada organización. Comprender estas relaciones permite evitar que envíes solicitudes a entidades que no tienen capacidad para realizar el cambio que deseas.

En la normativa de protección de datos desempeña un papel fundamental el responsable del tratamiento, es decir, la entidad que determina las finalidades y los medios del tratamiento de los datos personales. No tiene por qué ser el propietario del servidor ni la persona que se ocupa del mantenimiento técnico de la web. El responsable puede recurrir a los servicios de otras entidades, incluidos proveedores de alojamiento web o de software. Para el usuario, todas esas empresas pueden parecer una enorme familia de internet, pero sus obligaciones no son idénticas.

Supongamos que una asociación publica un documento con los datos de los participantes en una reunión y que una empresa externa mantiene su página web. En ese caso, una solicitud relacionada con la justificación de la publicación normalmente debería dirigirse, en primer lugar, a la organización responsable del documento. La empresa de alojamiento no tiene por qué decidir qué información debe aparecer en su contenido. Puede disponer de los medios técnicos necesarios para modificarlo, pero no necesariamente tiene competencias para resolver cualquier conflicto relacionado con los datos personales.

El papel del buscador es todavía diferente. Puede indexar una página y mostrar un enlace a información que no ha creado. En determinados casos es posible solicitar la retirada de un resultado asociado a un nombre, pero eso no equivale a eliminar la publicación original. Por tanto, antes